



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, ¹² de Septiembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 811 /2018

VISTO:

El TEA A-01-00004630-9/2018, la Resolución CM N° 337/2012 y su modificatoria Res. Pres. N° 1219/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TEA de referencia, el Dr. Sergio Gargiulo en su carácter de Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, eleva la presentación de la Lic. Elena Altomonte quien se desempeña como Oficial en el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia de este Consejo mediante el cual solicita viáticos y pasaje aéreo para concurrir al "XX Encuentro de la Red de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas-Bibliotecas JuriRed" y a la "XIII Jornada de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos ACBJ" que se llevará a cabo entre los días 19 al 21 de septiembre del corriente año en la ciudad de Trelew, Chubut.

Que conforme lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 y su modificatoria Res. Pres. N° 1219/15 la asignación de viáticos será competencia de la Presidencia del Consejo de la Magistratura, previo dictamen del Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, en cuanto al mérito académico o institucional del evento a concurrir y del Administrador General del Poder Judicial de la CABA en cuanto a la conveniencia económica del gasto.

Que en virtud de ello, tomó intervención la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, quien se expidió mediante Dictamen C.F.I.P.E. N° 11/2018 declarando de mérito institucional dicha actividad.

Que al respecto tomó intervención el Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien se expidió mediante Nota de fecha 07 de septiembre de 2018 proponiendo otorgar a la Lic. Elena Altomonte la suma de pesos diez mil ochocientos setenta y cinco (\$ 10875.-) en concepto de viáticos, y la suma correspondiente al pasaje aéreo en clase turista para concurrir al "XX Encuentro de la Red de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas-Bibliotecas JuriRed" y a la "XIII Jornada de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos ACBJ" que se llevará a cabo entre los días 19 al 21 de septiembre del corriente año en la ciudad de Trelew, Chubut.

Que habiendo dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 y su modificatoria Res. Pres. 1219/15 corresponde hacer lugar a la presente solicitud.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar a la Lic. Elena Altomonte la suma de pesos diez mil ochocientos setenta y cinco (\$ 10875.-) en concepto de viáticos, y la suma correspondiente al pasaje aéreo en clase turista para concurrir al "XX Encuentro de la Red de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas-Bibliotecas JuriRed" y a la "XIII Jornada de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos ACBJ" que se llevará a cabo entre los días 19 al 21 de septiembre del corriente año en la ciudad de Trelew, Chubut.

Art. 2º: Autorizar al Departamento de Ceremonial y Protocolo a efectuar el gasto correspondiente a la emisión de pasajes, conforme lo establecido en la Res. CM N° 337/2012.

Art. 3º: A los efectos de la rendición de cuentas, los beneficiarios deberá cumplimentar lo establecido en el Art. 11 del Anexo I de la Resolución CM N° 337/2012.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Secretaria de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, al Departamento de Ceremonial y Protocolo y por su intermedio a los interesados, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 844 .2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires